

con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a: Don Manuel Roldán Castro, en el Área de Conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Málaga, 22 de mayo de 1995.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 23 de mayo de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Vicente Delgado Bermejo.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 10.8.94 (BOE 15.9.94 y BOJA 20.9.94) para provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de «Genética» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre:

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Juan Vicente Delgado Bermejo, del Área de Conocimiento de «Genética» del Departamento de «Genética».

Córdoba, 23 de mayo de 1995.- El Rector, Amador Jover Moyano.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 5 de junio de 1995, por la que se aprueba el expediente de las pruebas selectivas para ingreso al Cuerpo de Maestros, convocadas por Orden que se cita.*

Por Orden de 1 de junio de 1995, se nombra con carácter definitivo funcionarios en prácticas y se declara aptos en la fase de prácticas a los Maestros seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de 7 de abril de 1993, relacionados en el Anexo I, que no reunían los requisitos establecidos en el apartado VI.18 y la Base IX de la citada Orden de 7 de abril.

Verificadas las actuaciones de los Tribunales Seleccionadores y una vez finalizados los trámites correspondientes, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Aprobar el expediente de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 7 de abril de 1993, y en consecuencia, reconocer el derecho que asiste a los aspirantes seleccionados que figuran en el Anexo I de esta Orden.

Segundo. Una vez que el Ministerio de Educación y Ciencia nombre funcionarios de carrera a los Maestros que se relacionan en el citado Anexo I, deberán tomar posesión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero. Los Maestros ingresados en virtud de esta Orden, están obligados a obtener su primer destino definitivo en Centros directamente gestionados por la Consejería de Educación y Ciencia, a través de su participación en los sucesivos concursos ordinarios de traslados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 574/1991, de 22 de abril (BOE del 23).

Cuarto. Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a partir de su publicación en BOJA, recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso Administrativa y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de junio de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO  
Consejera de Educación y Ciencia

#### ANEXO I

NOMBRE	D. N. I.	ESPECIALIDAD
CARVAJAL TIRADO, MANUEL	28.452.008	PREESCOLAR
GARCÍA JIMÉNEZ, JOSEFA	22.957.011	PREESCOLAR
GRANADOS BETANCOURT, MANUEL	26.006.479	ED. FISICA
GRANADOS PUERTO, JOSÉ	25.264.501	ED. MUSICAL
MARMOL SAEZ, EZEQUIEL	27.258.412	ED. FISICA
NAVARRETE MORALES, ALMUDENA	29.080.411	ED. FISICA
NIETO GALLARDO, FRANCISCO	25.951.397	MATEMÁTICAS
RAMÍREZ FERNÁNDEZ, ROSARIO	29.084.460	ED. MUSICAL
SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, ESTER	27.517.265	PREESCOLAR

*RESOLUCION de 23 de mayo de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto: Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 16 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), que figuran como Anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector-Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, en

el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 23 de mayo de 1995.- El Rector-Presidente, Alberto Fernández Gutiérrez.

#### A N E X O

Profesor Titular de Universidad  
Plazo número 15/94

Area de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales

#### Comisión Titular

Presidente: Doña M.º Fuensanta Guzmán Pérez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Manuel Sáenz Lorite, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada; don Agustín Ubieta Arteta, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza y doña M.º del Roser Calaf Masachs, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal-Secretario: Don Juan Carrasco Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

#### Comisión Suplente

Presidente: Don Miguel Gómez Oliver, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Vicente González Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante; don Alberto Luis Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cantabria y doña M.º José Sobejano Sobejano, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal-Secretario: Don Andrés García Lorca, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

*RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 1995, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre).

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto: Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso de méritos para la provisión de la plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero), que figuran como Anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector-Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 23 de mayo de 1995.- El Rector-Presidente, Alberto Fernández Gutiérrez.

#### A N E X O

Profesor Titular de Universidad  
Plazo número 5/95

Area de Conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

#### Comisión Titular

Presidente: Don Federico Rafael Durán-López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Francisco Javier Prados de Reyes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada; doña M.º Nieves Moreno Vida, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada y don Manuel Pérez Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Don Joaquín García Murcia, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

#### Comisión Suplente

Presidente: Don José Vida Soria, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Luis Monereo Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada; don Jaime Castiñeira Palau, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla y don Francisco Pedrajas Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Antonio Pedro Baylos Gru, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

*RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

A tenor de lo dispuesto en el art. 6.8 del R.D. 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por el R.D. 1427/86 de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas docentes de esta Universidad y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Málaga en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 30 de mayo de 1995.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

#### A N E X O

Resolución de 27.10.94  
BOE de 24.11.94

Plaza núm.: 33TEU/94

Area de conocimiento: Filología Inglesa  
Clase de convocatoria: Concurso

#### Comisión Titular

Presidente: Enrique Alcaraz Varo. C.U. Univ. de Alicante.

Secretario: Aurelio Verde Irisarri. T.E.U. Univ. de Málaga.

Vocal 1.º: Eugenio Cortés Gómez. C.E.U. Univ. de Extremadura.

Vocal 2.º: Lourdes Armengol Castells. T.E.U. Univ. de Lérida.